DECRETO 68 DE 2023

(enero 20)

D.O. 52.283, enero 20 de 2023

por medio del cual se hace un nombramiento.

La Ministra de Trabajo de la República de Colombia, Delegataria de Funciones Legales y Constitucionales mediante Decreto 037 del 13 de enero de 2023, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el Decreto 2649 de 2022 y el artículo 81 del Decreto ley 1042 de 1978,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Eva Ferrer Galcerán, identificada con la cédula de ciudadanía número 2000011562 en el empleo de Consejero Presidencial, Código 1175 en la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la doctora Eva Ferrer Galcerán.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de enero de 2023.

GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango.